

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

la Administración de este periódico:  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
EN TODA ESPAÑA.....  
Tres meses 3 ptas. 75 céntos  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
**Número suelto 10 céntimos.**

La Fidelidad Castellana.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1889.

### IFARISEOS!

Terrible algarabía han movido estos dias contra mi los periódicos que, haciendo profesion de católicos, no estiman necesario para serlo de veras sostener los principios políticos que *El Siglo Futuro* sustenta.

Me refiero á *La Union Católica*, á *El Correo Español*, á *La Fé*, á *La Epoca*, á sus sucursales de Madrid y provincias, á esa region innominada que, ya en nombre de D. Carlos ó ya en nombre de D. Alfonso, divididos solamente por mera cuestion de personas (que quizá en un dia de comun desgracia acaben de convenirse y concertarse), quieren sustancialmente una misma política, católica pero tolerante, conservadora y monárquica pero transigente con las ideas modernas, enemiga jurada de intransigencias é integridades á la antigua española, y cómplice y favorecedora del espíritu del siglo: una política que no sea temor sino esperanza para nuestros enemigos, que prescindan de las instituciones que no concuerdan con el liberalismo, que de al olvido y se abstenga de defender los principios que puedan retraer ó alejar á los liberales, y que procure cerrar el período constituyente (como se está procurando setenta y siete años há) con una constitucion mas; de ancha base, como dice *La Epoca*. donde no solo quepan todos los que oigan Misa, como antes decia *La Union*, sino todos los hombres de buena voluntad (ó sea de buen componer), como dice ahora el Sr. Pidal, la vieja España y la nueva España como dice la señora Pardo Bazan, todos los españoles, como dice D. Carlos ganando en amplitud y transigencia á los mas conciliadores, ó mas claro, el catolicismo, el liberalismo, todos y todo.

Terrible algarabía han movido y siguen moviendo todos ellos contra mí. Y la causa de la gritería es importante, trascendental y gravísima á juicio de los vociferantes; por eso chillan con todas las fuerzas que les dan, juntos en uno, el odio satánico que á mi causa profesan, y á mí por ende, la alegría que los saca de quicio cuando saborean su pensamiento fijo y constante de triunfar de nosotros, y la ira en que los enciende la plena seguridad en que viven de que, por mas que griten, y aunque acabaran conmigo y con mis amigos todos, jamás prevalecerán contra la causa que, por la gracia de Dios sustentamos los tradicionalistas españoles. El motivo de los gritos de rencor, de regocijo y de rabia con que tratan de atronarme los oídos, es que, segun ellos dicen, va á ser condenada por la autoridad de la Iglesia una proposicion de un artículo mio. Un señor M. de *El Correo Español* (aquí todos pelean con la visera calada) escribe

largos artículos para persuadir á sus embobados lectores que de resultas, y viéndome perdido, á toda prisa estoy recogiendo velas y rebajando y disminuyendo el primer fundamento y principio capital de la Manifestacion de Burgos. El mismo periódico, *La Union* y *La Fé* dicen que ni eso me vale, y que ya se ha nombrado una junta de teólogos para juzgarme y condenarme. *La Epoca* acude en auxilio de sus nuevos amigos y cómplices, y con asombro que se explica y alegría que se comprende, escribe un artículo que viene á sumirse en esta admiracion que le sirvió de epigrafe: ¡*El Sr. Nocedal hereje!* Y los correspondientes de Madrid, y los periódicos de provincias, y correspondencias y telegramas llevan á todas partes, y repiten, comentan y celebran mi espantosa herejía y mi próxima condenacion. Adivino parecia el Sr. Llauder cuando hace años, y con motivo de otra algarabía igual, pronosticaba el efecto que habria de causar, si pasara, un suceso semejante.

Y luego dirá *La Union* que soy vanidoso y que hablo de mí para darme importancia. Pero si al cabo de tantos años y desengaños le pudiera quedar á un hombre humor para ser vanidoso, misera *Union*, ¿no había de sobra para satisfacer, y áun hartar y empalagar la vanidad mas exigente, con la torpeza que *La Union* y sus amigos ponen en dar importancia á todas mis cosas?

Y lo mas gracioso del caso es que toda esa gritería, todo ese regocijo y todo ese asombro de mis adversarios, á mí tambien me regocijan, y me paman, y me maravillan. ¡Como! ¿Todavía mi causa es materia condenable? ¿Todavía es cosa que puede alegrar á sus enemigos la engañosa ilusion de que va á ser condenada? ¿Todavía es asunto que llena de regocijo los corazones, de satisfaccion las ansias y de tinta las columnas de *La Epoca*, de *La Fé*, de *La Union*, de *El Correo Español* y compañía, la suspirada, y cien veces pedida, y constantemente anhelada y anunciada condenacion de *El Siglo Futuro* por hereje?

Pero, primeramente, ¿en que quedamos, señores mestizos? estamos vivos ó inuertos? ¿No habia pasado ya en autoridad de cosa juzgada que el integrismo, desprendido del carlismo, era un nombre vano y sin importancia era una rama seca y sin vida, que se habia ido deshojando y deshaciendo? ¿No era ya cosa averiguada que yo me habia quedado solo, completamente solo, tan vencido y desamparado que habia ido á esconder mi derrota y mi desesperacion en la soledad de un desierto, incomunicado con el resto del mundo? ¿Y tanta alegría, tantos gritos, tantas congratulaciones y tantos artículos porque esperan ustedes una condenacion que les libre de un enemigo ya reducido á mi humilde persona, y ya muerto y enterrado conmigo, segun dijo *La Union* para errar

en todo, en no sé que venta de Pueyo? ¿Como á los moros el Cid les causa á ustedes espanto el integrismo despues de muerto?

Y á mas de muertos, ¿no estábamos ya condenados, y condenados por cismáticos y por herejes? ¿No era cosa averiguada, sobre un millon de veces por *La Union Católica*, que fuimos primeramente condenados por rebeldía?

¿No averiguó despues que habiamos sido excluidos de la Iglesia por defender el exámen privado, es decir, por protestantes, y enseguida por jansenistas y febronianos? ¿No confirmó despues el Sr. Llauder las sentencias de *La Union* declarando que en efecto no estábamos en comunión con nuestros Obispos, ni por lo tanto con el Papa, sino fuera de la Iglesia de Dios? ¿Y ahora se alegran y aborazan tanto porque acaban de averiguar que faltaban á la verdad, que embaucaban á sus lectores, que no estábamos condenados, que permanecemos, por la misericordia de Dios, bajo la paternal vigilancia de nuestros Pastores, y que por consiguiente todas las anteriores alharacas eran pura y simplemente mentiras y calumnias?

Yo no he conocido torpeza igual á la de los mestizos. En cada acusacion, en cada acometida, ellos mismos se encargan de hacernos ver con su propio testimonio que en todas las anteriores no pecaban por ignorancia, no eran victimas de una equivocacion sino que inventaban falsedades y mas falsedades á sabiendas de que faltaban á la verdad y nos calumniaban. Pero esta vez á sí mismos se exceden en torpeza, y es cuanto se puede encarecer: porque dicen que la autoridad eclesiástica, atenta al bien de sus hijos fieles, ha reunido una junta de teólogos para que examinen, ó censuren, ó condenen (en esto varían las opiniones) una proposicion de *El Siglo Futuro*. ¿Y las demás no? ¿Sólo una hay mala ó sospechosa? ¿Las demás pueden pasar, ó á lo ménos no contradicen la doctrina católica? ¿Hasta que hemos estampado esa proposicion no hemos errado? ¿Quedan, pues, desestimados todos los artículos *A quien corresponda*, con que los mestizos han denunciado por heréticas todas nuestras proposiciones y todas nuestras doctrinas, y por rebeldes y cismáticas todas nuestras acciones y toda nuestra conducta? ¿Se han convencido al fin los mestizos de que, quitada esa proposicion sospechosa ó condenable, podemos seguir sosteniendo todas las demás dentro de la ortodoxia católica, y sin que ellos hayan tenido razon ni derecho hasta ahora, ni los tengan, en quitando esa proposicion, para seguir llamándonos cismáticos, herejes, protestantes, jansenistas y febronianos?

Voy á hablar de esa proposicion, voy á examinar esa herejía; voy á tratar con todo detenimiento esa cuestion; pero antes quiero, por caridad, convencer á los mestizos de que no



EL SEÑOR

**D. Eladio Villanueva de la Fuente,**

ha fallecido á los 70 años de edad.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Eusebia de la Peña, hijos D. Tomás, D. Valentin, D. Luis y Doña Josefa, hijas políticas Doña Ceferina García de la Morena y Doña Eulalia Ruiz Castilla, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de S. Cosme y San Damian, el primero hoy á las cinco de la tarde y los restantes los dias 3 y 5 á las nueve de sus mañanas; por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.  
Burgos 2 de Abril de 1889.

### Establecimiento de Aguas

Azodas. Privilegio Avilés. Lain-Calvo, 59, Burgos. Medalla de Oro.

Estas aguas son análogas á las de Panticosa, Urberuaga y Caldas de Oviedo, habiendo sido aprobado su procedimiento de obtencion por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Junta superior Facultativa de Sanidad Militar de Madrid, Academia Médico Farmacéutica de Barcelona, y analizadas en el laboratorio municipal de Paris. Recompensadas con **Medalla de Oro** en la Esposicion Universal de Barcelona, previo informe de la seccion de Medicina. Son diuréticas, aperitivas, digestivas, sedantes, modificadoras de las mucosas, y eficacisimas en las Laringitis, Faringitis granulosas, Bronquitis, Asma Tuberculosis incipiente, enfermedades del estómago, de la vejiga y órganos urinarios.

### M. Fernandez. Especialidad

para la colocacion de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés.—Precios módicos.

Avellanos, núm. 9, principal, izquierda

Habiéndose extraviado varios papeles de interés, entre ellos dos Titulos del 4 por 100 perpétuo interior, Serie A, números 54.478 y 94.626 con Cupon 1.º de Abril del año actual, se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la Sastrería de D. Andrés Riveras, Espolon, 8, quien dará una buena gratificacion.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

### Venta de ganado.

El dia 9 de Abril á las 10 de su mañana, en el Cuartel de San Pablo se venderán en pública subasta los caballos y mulas clasificados de desecho, que tiene el 3.º Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército.

El Ayudante Mayor,  
Morales.

### Venta de una casa.

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaria de D. José CORMENZANA,  
Calle de Cantarranas núm. 11.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas tálares y de Colegial, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

les sienta bien alegrarse tanto cuando imaginan que hemos incurrido en error y que vamos á ser condenados: en primer lugar, porque no es indicio de tener buenas entrañas regocijarse en el mal del prójimo; y además porque en este punto, debía darles vergüenza levantar la cabeza delante de nadie, y mas aún delante de nosotros.

Nosotros no solo sustentamos nuestra doctrina con la palabra, sino tambien con el ejemplo. El principio fundamental de toda nuestra política, y de todas nuestras doctrinas, y de toda nuestra conducta, y de todo nuestro ser, es el rendimiento absoluto é incondicional á Jesucristo, á su Iglesia, á sus ministros. Y una vez nos llamó el Nuncio de Su Santidad para entregarnos un despacho del Cardenal secretario de Estado de Su Santidad, en que se nos decía que un artículo publicado en *El Siglo Futuro* contenía varios errores que debíamos explicar. Y ni aún explicarlos quisimos; ni mucho menos acudir al recurso de apelación que en el mismo despacho se nos abría; sino que entre la universal algazara que *La Fé y La Union* movieron contra nosotros, abusando de cosas que todo cristiano respeta, publicando la invitación del Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, llamándola condenación y excomunión, y acusándonos de rebeldes y soberbios y cismáticos y herejes, rechazamos el artículo de *El Siglo Futuro* y aceptamos cuanto el despacho decía, en términos y de manera que, cuando ya estaba hecho, el Nuncio de Su Santidad; hoy Cardenal Secretario de Estado, nos dijo que habíamos hecho mas de lo que se nos pedía.

No necesitamos, pues, por la misericordia de Dios, que los mestizos nos enseñen á humillarnos y rendirnos ante los principes de la Iglesia y los representantes de la Santa Sede. Y se necesita una desfachatez que no tiene ejemplo fuera del campo mestizo, para que se atreva á darnos lecciones esa gente, con toda evidencia rebelde á las enseñanzas de la Santa Sede, cien veces censurada y aún condenada con su propio nombre y no sometida jamás, ni dispuesta á someterse nunca, y que mas de una vez ha hecho frente y contradicho é insultado á los Venerables Obispos porque les censuraban ó condenaban.

El 10 de Agosto de 1884 censuró el Venerable Arzobispo de Burgos (q. e. p. d. «á los señores diputados miembros de la Union Católica») que no se levantaron «como un solo hombre para protestar enérgicamente» contra la especie de que habian renunciado á la unidad católica, «haciendo sobre el punto concreto de la «unidad católica pública profesion de fé, como parece que el caso lo exigía.» Y el Venerable Obispo de Plasencia fulminó sobre sus cabezas todas estas acusaciones: «Contra esta terrible acusación» (la de haber renegado de la unidad católica), «ninguno de los diputados de la Union Católica que se sientan en el Congreso se atrevió á decir una palabra; siendo así que á ellos parece pertenecía «hacer las protestas y aclaraciones oportunas en el recinto mismo en «que así eran maltratados los Prelados españoles. Debieron manifestar «á la faz del mundo que al bendecir «los Obispos la Union Católica, no «pretendieron otra cosa mas que bendecir una asociación puramente religiosa, cuyas bases les eran conocidas, y que jamás entró en su mente «dar la bendición á una agrupación política; ántes al contrario, desconociendo de ciertos elementos que constituían esta union, y que se temía de

transformasen en instrumento de política, hicieron casi todos salvedades y reservas al realizar aquel acto.» Y aún añadió el Venerable Prelado: «Debieron vindicar la honra de los Obispos, á cuya sombra se habian cobijado siempre, cuyas disposiciones colocaron antes respetuosamente sobre sus cabezas; protestando en todas formas y casi todos los días, acatar y obedecer sumisos hasta las menores insinuaciones de aquellos. Quienes, «en fin, tan repetidas veces y tan ruidosamente habian dicho que estaban «enteramente á las órdenes de los «Obispos para ejecutar todo lo que «bien les pareciese dispones en pró «de la Religion, los dejan con su silencio bajo el peso abrumador de una «acusación gratuita é irreverente ante «el pueblo fiel que deben regir y el «gobernador que instruir y edificar, y «conservar su prestigio y autoridad «pastoral, si no han de inutilizarse todos sus esfuerzos para procurar la «eterna salvación de aquellos.»—Se comprende que cuando *El Siglo Futuro* decía todo esto á los mestizos, tuviesen alientos para llamarnos hasta calumniadores inclusive; lo que no se comprenderá jamás es que los mestizos oyesen en silencio estas tremendas acusaciones, y continuasen silenciosos, y despues de haber desatendido y despreciado estas severísimas censuras, y de haber preservado con pertinacia inquebrantable en su pecado, tengan el descaro de querernos dar lecciones de respeto, sumisión y adhesión á los Obispos.

A 27 de Octubre de 1884, el Venerable Obispo de Avila, hoy de Madrid Alcalá, condenó enérgicamente el disparatado monton de herejías y blasfemias leído por Morayta bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal en la apertura del curso en la Universidad Central, censuró con toda severidad al gobierno que tenia tales catedráticos; y respecto del Sr. Pidal, lamentó «que en la solemnidad académica mas grandiosa y mas importante de la nación, y en presencia de un consejero de la Corona y á la vez ministro del ramo de instruccion pública, sin miramiento alguno á la religion del Estado, y ofendiendo con audacia digna de mejor causa, los sentimientos católicos del pueblo español, se haya «permitido todo un catedrático de la «Universidad Central pronunciar tantas herejías é impiedades como se «hallan desparramadas por su detestable Discurso.» Y tan impenitente sigue el Sr. Pidal en su pecado de cómplice, consentidor y autorizador, como el Sr. Morayta en el suyo de maestro y propagador de impiedades y herejías.

Condenó eso mismo el Prelado de Toledo, y tampoco hizo caso el Sr. Pidal, ántes mantuvo en su cátedra al hereje y dejó correr las herejías condenadas por los Prelados. Pero el Venerable Obispo de Tarazona (q. e. g. e.) condenó tambien las herejías y censuró al ministro en cuyo nombre se enseñaban, y en cuya presencia se proclamaron y repartieron, y el señor Pidal, en vez de reconocerse y arrepentirse, en cartas particulares y en pleno Senado revolvió contra el virtuosísimo Apóstol y le insultó soezmente.

Es preciso recordar las tremendas acusaciones que fulminó sobre el ministerio de que formó parte el Sr. Pidal, todo y casi todo el Episcopado español, por la enseñanza herética que el Sr. Pidal sostenia en las universidades é institutos, por la complicidad del Sr. Pidal y de todos sus compañeros de Gabinete con los inicuos, sacrilegos y abominables verdugos, carce-

leros y despojadores del Vicario de Jesucristo? ¿Hay noticia, hay memoria de que nunca el Sr. Pidal, ni nunca los mestizos que le apoyaron y siguen hayan hecho caso de las censuras episcopales, se hayan arrepentido, se hayan retractado, haya mudado de ideas ni de conducta, hayan dejado de perseverar en todos y cada uno de sus pecados públicos, denunciados y censurados públicamente por los Obispos? ¿No ha sucedido al contrario que, cuantas veces los Obispos los han reprendido, ellos han revuelto contra los Obispos, y unas veces los han amenazado con las regalías, como hicieron con el Venerable Obispo de Plasencia, otras veces los han llamado demagogia y barbárie de la derecha, viejos, chochos, bárbaros, estúpidos y acoceadores? ¿Y tienen la osadía, la audacia, la desfachatez, la desvergüenza, de hablarnos á nosotros de respeto y sumisión á los Obispos? Ahora veremos si nosotros somos herejes; pero por lo pronto es evidente que sus escándalos se parecen mucho á los escándalos de los fariseos.

R. NOCEDAL.

#### Alcoholes.

El Presidente de la Junta de Industriales perjudicados por la ley de alcoholes en esta Ciudad, recibió anoche del Comité Nacional de Madrid, el siguiente telegrama:

Celebrada entrevista Ministro, Diputados y Comision hallóse solucion que Ayuntamientos se concierten con Hacienda y gremios, como dicen concertado por Barcelona. Correo Detalles.—Santrso.—Orúburu.—Niembro.

A la hora, buena sea, en que escribimos estas líneas acaso haya recibido nuestro particular amigo D. Juan José Redondo, Presidente de la Comision ó Junta de Burgos, los detalles que le anuncia el telegrama anteriormente transcrito, y buena falta hacen para apreciar debidamente el texto de citado telegrama.

En lo que no cabe duda, y esto es seguramente un gran paso, es en que, las patentes han muerto; que el Gobierno se bate en retirada, y ya sabemos que en las retiradas el perseguido deja siempre en las garras de su adversario algun giron de su equipo. Es evidente, pues, que la actitud resuelta de los industriales ha triunfado tomando el primer recinto de la plaza. ¿Tomará el segundo y los restantes, hasta llegar á la meta de sus aspiraciones? Ya lo sabremos dentro de muy poco; mas entre tanto bueno será hagamos constar que todo acuerdo que armonice con el general tomado en Madrid por el gremio de España reunido, será mantenido por la Junta de Burgos que no creemos ceda en decision ni entereza á ningun interesado.

#### Aguas.

Extraoficial, pero seguramente, sabemos que ha sido aprobado ya en el Ministerio el expediente de traida de aguas á esta Ciudad.

Noticia es esta que han de celebrar todos cuantos apetezen el bien de la poblacion en cuyo favor tanto ha de influir la realizacion de esta importantísima mejora.

Ahora lo necesario es que los propietarios se convenzan de la utilidad que ha de resultarles apresurándose á suscribir el caudal de agua que necesitan; que las corporaciones populares esten prontas á interesarse por todos los servicios públicos y luego que los hombres del dinero se persuadan de que al facilitarlos para hacer que las obras comiencen pronto y tengan breve término, hacen á la vez que un acto

digno de los amantes de la prosperidad de Burgos, un negocio lucrativo y seguro como nosotros creemos es.

Terminamos felicitando á la Ciudad y á nuestro amigo el Ingeniero señor Aguinaga á quien Burgos deberá siempre gratitud inmensa por sus desvelos y aciertos.

#### Notas sueltas.

Dicen de Bilbao que apenas habia llegado á dicha capital una cuadrilla de timadores de los mas finos, seis de ellos estaban ya en poder de la autoridad.

En Burgos no debe ser tampoco muy pequeña la cuadrilla á juzgar por lo que menudean los robos pero con tan buena suerte para los que la componen, que nunca son habidos.

Por lo menos no es pública la prision de ninguno.

Empiezan á ser objeto de la conversacion general las próximas elecciones municipales, y los cabildos indispensables para designar candidatos administradores.

Hasta ahora no se sabe con seguridad quienes serán los llamados, pero es cierto que muchos de quien nadie se habia acordado han empezado á correr la voz de que no quieren serlo de ninguna manera á no ser que el partido á que están afiliados les obligue, en cuyo caso sabrán sacrificarse y vencer todas sus repugnancias.

Estos, que sin que nadie les nombre gritan para dar fé de su existencia, saben sin duda, que hay muchas maneras de pedir tabaco.

De alguno hemos oido que tiene asegurada la eleccion, porque se presenta con el carácter de republicano ministerial.

Y hay tambien, quien para evitar murmuraciones piensa traspasar un almacen que posee, para mientras sea concejal.

Porque así nadie tendrá que decir.

La cuestion económica, la mas trascendental para España no hay en el gobierno quien se atreva á proponerla en los términos que desean algunos diputados.

Todo se vuelve dar largas al asunto y discutir cuestiones políticas que siempre tuvieron preferencia entre nuestros gobernantes, sin duda porque comiendo ellos bien, les importa poco que el pais productor y agrícola perezca de hambre.

Asegúrase ahora que en el primer consejo que se celebre, se tratará aquel asunto, pero ya verán ustedes como todo es pura broma, y si de ello se habla, será tan á la ligera que nada resolverá.

El Sr. Gamazo y sus amigos que hace tiempo vienen representando los deseos de la clase mas olvidada en España califican de burla sangrienta para el país y para ellos, el que no se reduzcan los gastos como es indispensable, pues los proyectos que hasta ahora se conocen no sirven ni mucho menos para aliviar las cargas del contribuyente.

Otros diputados de la mayoría piensan del mismo modo, pero estamos seguros que de nada les han de servir sus buenos deseos.

Llevan el mismo camino con sus proyectos, que Cassola con sus reformas.

Tres años de entretenimiento y por último tablas.

Tiempo hace que viene hablándose de crisis ministerial y todo han sido verdaderos infundios.

Hoy vuelve á agitarse la misma cuestion á que no damos importancia alguna, por no creer que llegue á realizarse.

Sin embargo; las impresiones que revela el periódico mas autorizado del fusionismo, de muestra la impotencia del actual gobierno ante las cuestiones económicas de imposible realizacion para ellos.

Quejase dicho diario de que no se aprovecha el tiempo en las Cortes para nada útil.

(Productos del sistema.)  
Habla despues del importante asunto de las economías y dice:

«Segun nuestras noticias, no obstante los reiterados esfuerzos del ministro de Hacienda, á estas horas no se ha recibido en dicho centro mas que el presupuesto de Guerra.

No se han fijado aún definitivamente las economías en ninguno.

Despues de este trabajo, todavia quedaria el de confeccionar el presupuesto general, que no es obra baladí; y por lo tanto se vé cuán atrasada va una obra tan importantísima.

Debemos creer, por tanto, que si el Sr. Sagasta sigue mejor y mañana por lo tarde hay Consejo de ministros, se debe prestar suprema atencion á la fecundidad de los trabajos parlamentarios, y á la confeccion rápida de un presupuesto que contenga considerables economías.

Si en esto no pudieran entenderse los ministros—que no lo esperamos—comprendemos una crisis y diez crisis; pero las demás causas de disgustos que citan los periódicos, nos parecen menudas y poco convincentes.»

Vemos, que á pesar de la situacion que confiesan los ministeriales, todavia defienden el puesto.

Y continuarán en él.  
No se conforman en modo alguno con dejar el plato.

CARTA DE MADRID.

1.º de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Continúa el mismo tiempo en las esferas de la política fusionista. Los rumores de crisis siguen circulando, el flemon de D. Práxedes continúa recalcitrante y D. Venancio celebra su santo haciendo números.

Ayer tarde reunieronse los ministros y encerrados á piedra y lodo en el gabinete despacho del paciente, (el paciente aquí por mal nombre es D. Práxedes, porque el verdadero paciente, esto es, el pueblo que ora, trabaja y paga, no tiene voz ni voto en estas cosas) empezaron á discutir sobre varios temas de carácter administrativo por el órden que expresa la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó que, según tiene solicitado el Ayuntamiento de Madrid, gire el gobernador civil de la provincia una visita de inspección á los servicios.

El consejo aprobó un proyecto de ley presentado por la comisión de reformas sociales, relativo á la reglamentación del trabajo de los niños.

El consejo examinó despues detenidamente un proyecto de ley de clases pasivas, que quedó aprobado.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

El ministro de Hacienda leyó el proyecto del presupuesto de gastos de su departamento, que fué definitivamente aprobado, y en el cual se introducen cerca de cinco millones de pesetas, de economías.

Por iniciativa del ministro de Fomento comenzó el consejo el estudio de varias disposiciones encaminadas á regularizar el pago de los haberes á los profesores de instrucción primaria.

La nota no lo dice, pero otras referencias, así lo afirman que el ministro de hacienda espera sacar las economías arriba citadas refundiendo las direcciones de Aduanas, Impuestos y Contribuciones, en dos direcciones una llamada de impuestos directos y otra de impuestos indirectos. También parece que se propone centralizar en las capitales de provincias la inspección de las administraciones subalternas con lo cuál podrá suprimir un empleado en cada una de estas dependencias.

Tampoco dice la nota que se empezó á discutir entre D. Venancio y el general Chinchilla el presupuesto de la Guerra, ni que esta discusión hubo de aplazarse en vista de que no llegaban á un acuerdo los contendientes. Y sin embargo hay quien dice que hubo discusión y discusión animada y que las divergencias que subsisten entre los ministros de la Guerra y Hacienda en la cuestión de presupuestos, quizás se aprovechen para dar á la crisis ministerial que se anuncia un carácter administrativo y no político.

Así mismo omite la nota, aunque de ello trataron los ministros, la parte que el Consejo dedicó á examinar el curso de las tareas parlamentarias y el sentimiento que le produce el ver como se prolonga la discusión del Código civil, en perjuicio de otros asuntos que esperan turno para ser tratados en las Cortes.

Estos asuntos en realidad no son mas que dos, á saber: la proposición del Sr. Fernandez Villaverde sobre los trigos, y de la que nacerá el anunciado debate económico, y el proyecto de sufragio universal que Mártoz desea obtener la prioridad sobre la proposición Villaverde, á lo cual se oponen los conservadores.

A que lado se inclinó el gobierno en el Consejo de ayer, es cosa que se ignora. Quizás no llegaron á un acuerdo y acordaron aplazar el asunto, del mismo modo que acordaron aplazar la discusión que se habia enzarzado respecto del presupuesto de la Guerra entre D. Venancio y el general Chinchilla.

Y basta por hoy, pues nada mas ocurre que merezca la pena de contarse.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Las funciones religiosas que con motivo del santo tiempo de Cuaresma se celebran en los diversos templos de esta Ciudad, están demostrando que aún se conservan las piadosas costumbres de nuestros antepasados, á pesar de todos los esfuerzos del siglo para descatalizar á los burgaleses.

Una prueba bien palpable de esto fué el domingo el templo de San Lorenzo el Real, completamente lleno de personas de todas las clases sociales.

Despues del conmovedor acto del via-cruces y demás ejercicios ocupó la cátedra sagrada el joven sacerdote nuestro querido amigo don Amancio Rodríguez, quien según tenemos entendido, se dirigía al público por vez primera, cautivando muy agradablemente la atención del numeroso auditorio por cerca de tres cuartos de hora.

Del milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, sacó argumento muy adecuado para rebatir con gran elocuencia y profusión de datos los errores de este siglo materializado, en que sus secuaces no se ocupan para nada del alimento espiritual de las almas, dando lugar al socialismo impio, justificado en cierto modo por las falsas teorías modernas, las cuales le han dado vida y envolverá á la sociedad en el caos, si el Señor no se apiada de nosotros, y mandándonos varones ilustrados y celosos como el Sr. Rodríguez y tantos otros, conseguimos hacerle desaparecer de la faz de la tierra.

Los vecinos del barrio de Villatoro se hallan justamente alarmados por el descaro y frecuencia con que se repiten los robos en aquella localidad.

Anoche fué asaltada la tienda de D. Enrique Gonzalez, forzando una reja: penetraron en el establecimiento del cual sacaron el cajon con unos ocho ó nueve duros, dos docenas de botellas de licores, algunas libras de chocolate y barras de jabon, ignorándose aun todos los alcances del robo.

Lo que mas les tiene ameñentados es el cinismo y la desvergüenza de los cacos, que para mayor escarnio, se bebieron una de las botellas de licor en una heredad próxima, en donde arrojaron el cajon del dinero, dejando para muestra la botella vacía.

La noche antes hubo tambien en dicho barrio otro conato de robo en la casa de D. Francisco Ayala, y no llegó afectuarse porque apercebido un hijo por el ruido que produjeron, hizo un disparo que puso en huida á los ladrones, los cuales según refieren se alejaron silbando.

Esta silba no sabemos si iría dirigida al dueño ó á las autoridades, que á pesar de las repetidas fechorías de los cacos no consiguen jamás darles caza.

Extranjero.

PARIS.—Hace unos días corren rumores de que el gobierno tomará resoluciones importantísimas y enérgicas contra los boulangieristas y contra el general Boulanger á quien se intenta procesar: para ello se pedirá autorización á la Cámara.

Entre los documentos embargados á La Liga de los patriotas hay las pruebas necesarias para el proceso.

Con estas noticias la opinión pública se encuentra profundamente conmovida.

El Comercio Franco-Italiano.—Los periódicos italianos aseguran unas veces que el gobierno francés presentará una proposición de ley modificando los actuales aranceles, cuando quede votada la misma ley en Italia; y otras veces afirman que ha de esperarse a la clausura del Parlamento para emprender nuevas negociaciones por medio de un decreto del Presidente de la República.

A pesar de todas estas presunciones de los periódicos, no hay que olvidar lo manifestado por Crispi, según el que, el Gobierno francés no está autorizado para modificar los aranceles y que la dignidad del Gobierno italiano le obliga á esperar nuevas proposiciones por parte de Francia, sin indicación alguna del gobierno italiano.

En cambio Francia no hace caso de la guerra comercial que sufre, viendo á Italia arruinada y á punto de morir de hambre por la denuncia que hizo del comercio para complacer á Alemania.

El rio Muni.—Las negociaciones entre Francia y España respecto al rio Muni en la costa occidental de Africa siguen muy adelantadas y tenemos la seguridad que en muy poco tiempo quedaran concluidas con la mayor satisfacción de ambas naciones.

Astucia Alemana.—Algunos periódicos suelen publicar sueltos contrarios á lo que interesa á la República argentina.

Seguramente no cuidan que alegran á unos banqueros alemanes cuyo empeño es desacreditar los valores argentinos para servir las maniobras que van siguiendo desde mucho tiempo.

La Reina Natalia y el Rey Milano.—Un parte de Belgrado informa que el Rey Milano salió ayer para Constantinopla y otro telegrama de Odesa participa que la reina Natalia y el metropolitano Miguel estarán en Belgrado antes de quince días.

En Servia.—Un telegrama de Belgrado participa que el joven rey de Servia fué ayer á dar su lección de equitación en el picadero según acostumbra, volviendo á las ocho á su palacio, y que á las diez estallaron cerca del picadero cartuchos de dinamita, sin que nadie pueda comprender quien tiene interés en atentar á la vida del jovencito que todos quieren mucho. Se piensa que hay manos extranjeras en el crimen; la policía no duda averiguarlo muy pronto.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 1.º (1 t.)

Corre el rumor de que ha sido procesado el ayuntamiento de Madrid en vista de lo que arrojan las diligencias incoadas con motivo de las denuncias hechas por algunos concejales en el Círculo de la Union Mercantil.

Hasta ahora no se ha confirmado otra noticia que la relativa á la órden dada al gobernador de Madrid para que inspeccione la administración municipal, órden que hoy publica la *Gaceta*.

Madrid 1.º (6'30 t.)

La sesión de hoy del juicio oral sobre el famoso crimen de la calle de Fuencarral ha sido borrascosa. El empleado de la cárcel Ramos Querencia se ha ratificado en que Vazquez Varela, el hijo de la víctima salía disfrazado en compañía del director Millan Astray. Vazquez Varela ha querido acometer al testigo tirándole el sombrero. Se ha promovido bastante escándalo. El proceso cada vez resulta más oscuro.

Telegramas extranjeros.

Paris 1.º

El procurador general de la república se ha negado á firmar el duplicatorio pidiendo el procesamiento de Boulanger como complicado en el proceso de la Liga de patriotas. Boulanger lejos de acorbardarse por las medidas que contra él estudia el gobierno desafia á éste á que se salga de la legalidad.

Corresponsal.

Correspondencia administrativa.

D. S. R. de P.—Aguilar de Rio Alhama. Recibida la suya 27 de Marzo y queda pagada su suscripción hasta fin de Diciembre anterior.

D. P. E. Tudela.—Recibida la suya de 30 Marzo y libranza que la acompañaba y queda satisfecha su suscripción hasta fin de Setiembre del corriente año.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3 de Abril de 1889.

Santa María Egipciaca y San Benito de Palermo. Santa María Egipciaca esta pobre pecadora confesó sus culpas, en la Iglesia de San Juan Bautista y recibió la sagrada comunión. Desde aquí se internó por el desierto á la edad de veintinueve años. Allí vivió por espacio de cuarenta y siete años sin ver á persona alguna hasta el último año de su vida en que la halló San Zosimo, y á quien contó su vida. Solo se alimentó de yerbas y raíces, y su continua meditación fué la pasión de Cristo. Despues de haber recibido la sagrada comunión que dicho santó la administró, murió en el Señor, llevando los Angeles su alma al paraíso de la gloria.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral habrá sermón que predicará D. Felix Benito. En San Lésmes, á las seis de la tarde habrá rosario, via-cruces y sermón que predicará D. Enrique Hernandez.

La Visita de la Corte de Maria; Anunciación en Santiago ó Piedad en San Lorenzo.

Aviso á las señoras.

Las señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre que á parte de otras enfermedades dá lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de

aconsejarlas pues á las que se encuentren en este grave estado que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las «Grageas é Inyección Saez», si desean conservar la salud y belleza que son los mas preciosos dones de la mujer.

Se hallan de venta á 12 rs. el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA LINEA RECTA

Publicación quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislación de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

Plaza del Mercado núm. 4 antigua tienda de Lostau.

Se recomienda esta casa en la cual se sirven comidas con equidad y economía.

Tiene habitaciones independientes para toda clase de personas, y se les sirven cafés sin gravamen alguno, por la proximidad á los más céntricos de esta Capital.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

31 de Marzo de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	12 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sol.	Oscilacion.	% ax. al sol.
5,0	6,8	4,6	2,5	6,8	4,3	8,4

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,0	0,77	6,4	0,82	5,5	0,79

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
709.1	707.6	1.5	708.3

Dirección del viento.	N. E.
Kilómetros recorridos.	25
Evaporacion en milímetros.	1.3
Lluvia en milímetros.	2.8
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	13.5
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del día.	1.º (1.0)
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 1.º de Abril de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua á 4 por 100 interior.	74-65
Pequeños. Sin cupon.	74-85
Exterior.	76-69
Pequeños.	76-65
Amortizable.	00-00
Pequeños.	88-30
Cubas 1886.	104 0/0
Banco de España.	408-50
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-78
Paris 8 días vista.	2-70

BOLSA.

Contado.	75-80
Fin de mes.	75-70
Próximo.	75-85
Barcelona.	75-75
Paris. sin porte.	57-27

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**

Contra: las ENFERMEDADES de la VEGIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arentillas, Cácul s. Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejig, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—huidos de la cabeza—Cómo se puede curar en casa—Cómo se puede curar en el extranjero—Se remite franco por el Correo, 80 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

# COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas más acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, con incrustaciones de oro, plata, gairey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

## TÍTULOS.

Ancora de salvación, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id. a José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasiónaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneración perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

También hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los días festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS  
Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edición.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

## Cuatro palabras

# SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anaféptico de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis

La sorquera, si esta es debida a la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía a todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan a la *Sociedad Española Farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

# ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.



**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.**  
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de tejidos de la piel.  
**EMPLASTOS PERFORADOS de fieltro rojo Americano.**  
De venta en las Droguerías y Boticas.  
**THE WINTER'S American Kariel Pelt Perous Plaster.**  
WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé, y a menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden a los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

## LA CALLESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.  
Exterminador de los callos.



**LA CALLESLINE** —Remedio infalible, sin dolor, para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.  
**SU USO ES FACILÍSIMO.**—La Callesline no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicuese la Callesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 ó 5 días consecutivos, al levantarse y al acostarse, después de este tiempo métase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operación.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callesline.

ATENCIÓN.—Para que la Callesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callesline y bien pronto obtendrá alivio.

**AMERICAN CORN CURE, CALLESLINE Co**  
NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO** de Terranova, marca Purést. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

**PRODUCTOS QUÍMICOS Puros**, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y magueros.

**PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS** para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.  
**Jabones de tocador**—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hama-nelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## GRAN REMEDIO DE EFECTOS RAPIDOS Y SORPRENDENTES.

**SUPERIOR A ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.**—Cura pronta y radical de las enfermedades secretas herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia, (colores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, escorbuto y enfermedades crónicas.

Muchísimas familias deben su bienestar y alegría á este poderoso y sin rival

Regenerador.

TÓNICO DEPURATIVO

Y  
**RECONSTITUYENTE**

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.

Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uriach.—BARCELONA.

De ventas en todas las buenas farmacias.

EN BURGOS: D. FABIAN BARRIOCANAL.



**MELROSE**  
Restaurador  
favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres.  
En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

## CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ moralis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 pts. 50 céntimos.

## NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarrnas, 7 y 9.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 188

Fuente amarga

propiedad del **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes no ofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabian Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.